

## ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ ACADÉMICO

Siendo las 17:30hrs. del día lunes 13 de Febrero de 2012, se reunieron en la Dirección del Instituto de Física de la BUAP los siguientes miembros del Comité Académico (C.A.): Drs. Juan Francisco Rivas, José Elías López, Umapada Pal, Ma. Estela Calixto, Justo Miguel Gracia y Víctor Dossetti.

Después de presentarse y discutir algunos puntos, se tomaron los siguientes

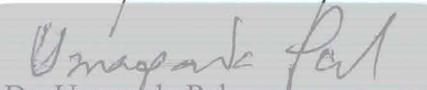
### ACUERDOS

**CA-13-02-12-1** Se atendió nuevamente la solicitud del Dr. Mario Alberto Rodríguez Meza, egresado del IFUAP, sobre expedirle un documento para la Dirección de Administración Escolar (DAE) de la BUAP para avalar la equivalencia de su calificación en su grado académico del Doctorado en Física: *Aprobado por unanimidad de votos con mención honorífica* realizado el 30 de septiembre de 1988 por APROBARLO POR CUM LAUDE. El C.A. acordó nuevamente ratificar el acuerdo del mismo comité del día 20 de julio de 2011, que no puede hacer cambios en el acta oficial expedida por autoridades de la BUAP. Lo anterior es con base en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente, (*aprobado en marzo de 2007, capítulo III, artículo 92, sustituyendo éste, por el del 11 de diciembre de 1995*), sobre la duración máxima de los estudios, los requisitos a satisfacer para obtener alguno de los grados académicos y en su caso alguna distinción académica, etc., Cabe aclarar que el Jefe de Titulación de la DAE, Lic. Omar Aguirre, indica la misma postura.

**CA-13-02-12-2** En el caso M.C. Alberto López Villanueva, quien obtuvo el grado Maestro en Ciencias (Física) el día 13 de febrero de 2003 y esta realizando trámites de titulación, solicita se le llene su dictamen de examen con la calificación: *Aprobarlo por Unanimidad con Mención Honorífica*. El C.A. acordó que no satisface los requisitos en el Reglamento General de Estudio de Posgrado Vigente (*aprobado en marzo de 2007, capítulo III, artículo 92*).

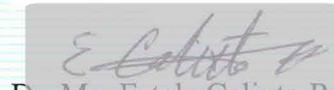
Siendo las 18:30hrs se dio por terminada la sesión.

  
Dr. Juan Francisco Rivas Silva.

  
Dr. Umapada Pal.

Dr. Justo Miguel Gracia y Jiménez.

  
Dr. José Elías López Cruz.

  
Dr. Ma. Estela Calixto Rodríguez.

  
Dr. Víctor Dossetti Romero.